



ESTRATEGIAS DE IMPLANTACIÓN DE LAS MARCAS DE CALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN: LA PRODUCCIÓN INTEGRADA

***JEREZ DE LA FRONTERA
17 / 11 / 2005***

***JULIO RODRÍGUEZ DE TORRE
Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola
Dirección General de Producción Agropecuaria
Consejería de Agricultura y Ganadería***



UNIÓN
EUROPEA

FEOGA-O



1.- AGROALIMENTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN (1)



➤ SECTOR AGROALIMENTARIO DE CASTILLA Y LEÓN



ES LA PRIMERA INDUSTRIA DE LA REGIÓN
(24% de las ventas regionales)

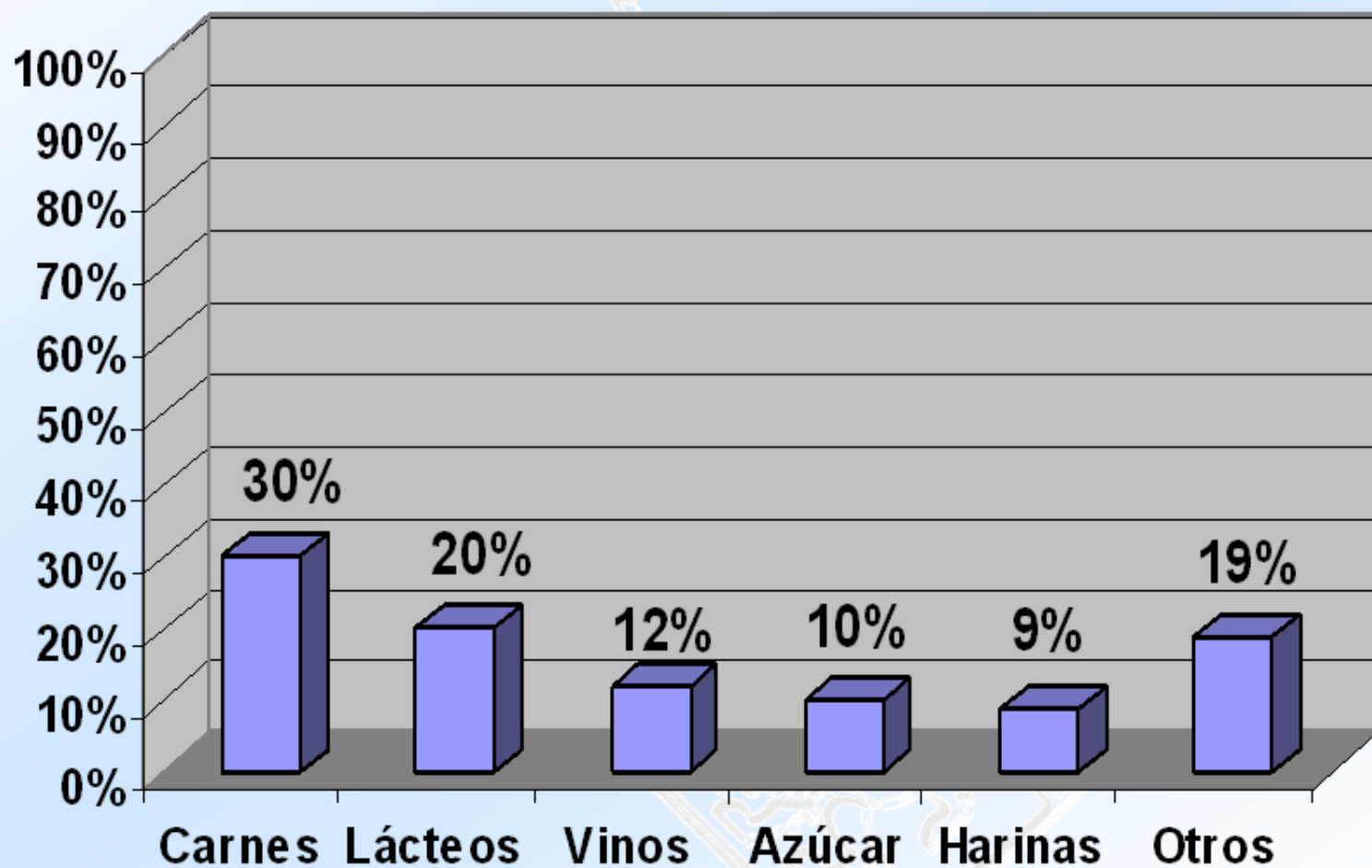
➤ CARACTERÍSTICAS



- VOLUMEN DE NEGOCIO: 6.500 millones de euros
- CUOTA DE MERCADO: 3ª región en España
- N° INDUSTRIAS: 3.000
- N° EMPLEADOS: 35.000
- TAMAÑO: 80% empresas < 10 empleados



1.- AGROALIMENTACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN (2)

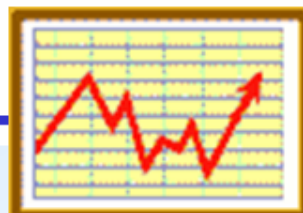


2.- MARCAS DE CALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN (1)

**LAS MARCAS DE CALIDAD SON EL BUQUE
INSIGNIA DE LA AGROALIMENTACIÓN
EN CASTILLA Y LEÓN:**



- Alimentos naturales (de la tierra).
- Gran variedad (**46 marcas**).
- Creciente exportación (30% en 5 años).





2.- MARCAS DE CALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN (2)



MARCAS DE GARANTÍA DE CASTILLA - LEÓN

CARNICOS



LACTEOS



PANADERIA Y REPOSTERIA



FRUTAS Y HORTALEZAS



DENOMINACIONES DE CALIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

VINOS



CARNICOS



LACTEOS



LEGUMBRES



FRUTAS Y HORTALEZAS



REPOSTERIA





2.- MARCAS DE CALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN (3)



TIPOS DE MARCAS DE CALIDAD

➤ CARNES: 14

- Jamón de Guijuelo.
- Cochinillo de Segovia.



➤ VINOS: 11

- D.O. Ribera
- D.O. Rueda



➤ LACTEOS: 5

- Queso.



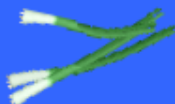
➤ LEGUMBRES: 4

- Judías del Barco de Ávila.



➤ HORTICOLAS: 1

- Puerro de Sahagún.



➤ FRUTICOLAS: 5

- Reineta del Bierzo



➤ REPOSTERÍA: 1

➤ AGRICULTURA ECOLÓGICA

AGRICULTURA

PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CASTILLA Y LEÓN





3.- ORIGEN DE LA MARCA DE CALIDAD DE P.I. (1)





4.- CONCEPTO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA (1)



4.1.- DEFINICIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA (OILB):

“Sistema agrícola de producción de alimentos y otros productos de **alta calidad**, que utiliza los recursos y mecanismos naturales para evitar las aportaciones perjudiciales **al medio ambiente**, y además asegura a largo plazo una **agricultura sostenible**.”

4.2.- PILARES:

PRODUCCIÓN INTEGRADA

AUTOCONTROL

TRAZABILIDAD

CONFIANZA
CONSUMIDOR



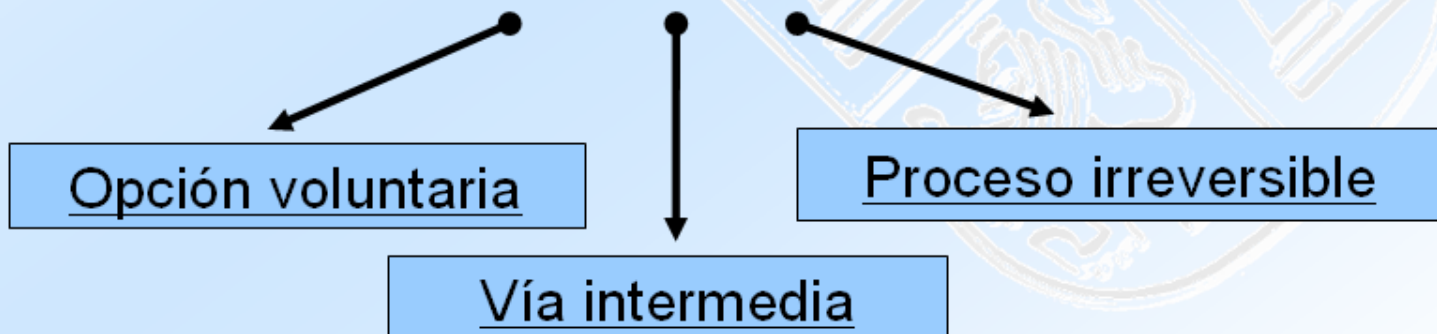
4.- CONCEPTO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA (2)



4.3.- OBJETIVOS:

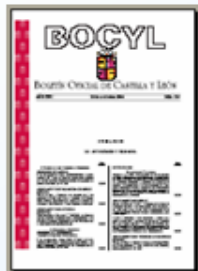


4.4.- CONSIDERACIONES:





5.- ESTRATEGIAS DE IMPLANTACIÓN (1)



REGULACIÓN

REQUISITOS

FUNCIONAMIENTO

CONTROL Y CERTIFICACIÓN

INFORMACIÓN

FORMACIÓN

DIVULGACIÓN

PROMOCIÓN

APOYO

→ ELABORACIÓN NORMATIVA

→ CONDICIONANTES (¿CÓMO?)

→ SERIEDAD Y RIGOR TÉCNICO

→ CREDIBILIDAD (RESIDUOS)

→ TRANSPARENTE

→ TÉCNICOS Y OPERADORES

→ CONSUMIDOR (CONFIANZA)

→ PRESENCIA INTERNACIONAL

→ FINANCIACIÓN A LA
PUESTA EN MARCHA





6.- REGULACIÓN (1)



6.1. NORMATIVA DE CASTILLA y LEÓN

ENTIDADES CERTIFICACIÓN
(BOCyL, 15 / 9 / 2003)

ENTIDADES INSPECCIÓN
(BOCyL, 3 / 9 / 2003)

REGISTRO PRODUCTORES
Y OPERADORES
(BOCyL, 5 / 4 / 2001)

REGLAMENTACIÓN
GENÉRICA
(BOCyL 11 / 10 / 2000)

CREACIÓN
LOGOTIPO
(BOCyL 9 / 8 / 2002)

CONCESIÓN
LOGOTIPO
(BOCyL 9 / 8 / 2002)

REGLAMENTOS
TÉCNICOS
PUBLICADOS

CEREAL

ZANAHORIA

PATATA

FRUTALES
DE PEPITA

VIÑEDO

LILIÁCEAS

LECHUGA

MAÍZ DULCE

REMOLACHA DE MESA

RESOLUCIÓN DE
REQUISITOS DEL
AUTOCONTROL
(BOCyL, 6 / 3 / 2005)

ORDEN DE RECONOCIMIENTO APRIAS
(BOCyL, 6 / 8 / 2004)
ORDEN AYUDAS APRIAS
(BOCyL, 17 / 8 / 2004)



7.- REQUISITOS DE LA P.I. (1)



7.1. AUTOCONTROL

NORMA 45011

➔ Autocontrol de la explotación.

- a) ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN.
- b) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD.
- c) CONTROL DOCUMENTAL
- d) CONTROL DEL CUADERNO DE CAMPO.
- e) CONTROL DE CAMPO DE LAS NORMAS DE CULTIVO.
- f) TOMA DE MUESTRAS DE RESIDUOS.

- VALIDACIÓN POR LA E.C. Y POR LA ADMINISTRACIÓN





7.- REQUISITOS DE LA P.I. (2)



7.2. TRAZABILIDAD

- **Obligatorio el 1/1/2005 → Reglamento 178/2002 → Productores 1/2006**
- **Definición:**

Sistema de información para conocer la historia, ubicación y trayectoria de un producto a lo largo de todas las fases de la cadena de producción.

QUE PRETENDE:

La confianza del consumidor.

Reducir el impacto de las crisis.

Seleccionar: Excedentes → sobra todo.

Adjudicar responsabilidad a cada agente.



Junta de
Castilla y León

8.- CERTIFICACIÓN Y CONTROL (1)



PROCESO LÓGICO

Contratación técnico competente. (I. Agrónomo, I. T. Agrícola)

Presentación de un plan de actuación por campaña.

Inscripción en el Registro de Productores y Operadores.

Siembra y labores de cultivo según las normas.

Cumplimentación del cuaderno de campo.

Producción controlada por una E. Certificación.

Recolección (Trazabilidad).

Análisis de residuos.

Inspecciones oficiales.

Comercialización con logotipo.





9.- INFORMACIÓN (1)



9.1. SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

VENTAJAS



- Escasa utilización de productos fitosanitarios .
- **Productos de calidad** en todas las provincias.
1980 → 0; **2005 → 50 figuras de calidad**
- Marca de garantía: diferenciación y valor añadido.
- Apuesta firme de la administración regional.

INCONVENIENTES



- Falta mentalidad de autocontrol.
- Atomización y dispersión de los agricultores.
- Escasa tradición exportadora.





9.1. SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

SUPERFICIES





9.- INFORMACIÓN (3)



B. P. A.

- Entorno rural
- Medioambiente

PÁGINA WEB

- Pantalla dinámica

TRÍPTICOS TÉCNICOS

- Informativos
- Sencillos



CURSOS

JORNADAS DE FORMACIÓN

- Técnicos
- Productores y operadores

GRUPOS DE TRABAJO

REUNIONES CON EXPERTOS

- Colaboración
- Coordinación
- Consenso



11.- DIFUSIÓN (1)



ALIMENTOS

- NATURALES
- DE LA TIERRA
- SANOS Y SEGUROS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Notas informativas
- Anuncios

ASOCIACIONES

- Consumidores
- Productores
- Operadores
- Detallistas



12.- PROMOCIÓN (1)



PRESENCIA FERIAS

INTRODUCCIÓN NUEVOS MERCADOS

VINCULACIÓN A LA GASTRONOMÍA

EXPORTACIÓN



13.- APOYO (APRIAS) (1)



13.1. DEFINICIÓN:

Son las asociaciones de productores u operadores, constituida con este fin bajo cualquier fórmula jurídica válida en derecho, o integrada por otra entidad constituida previamente, reconocida por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



13.2. OBJETIVOS:

- Constituyen el instrumento básico para el desarrollo y la aplicación del sistema de P. I.
- Esta nueva agricultura sólo se entiende a nivel colectivo y nunca a nivel individual.

13.3. DESARROLLO:

- Funcionan en todas las CCAA.
- Las asociaciones motivan al productor y al operador.





13.- APOYO (APRIAS) (2)



13.4. AYUDAS A LAS APRIAS:

Es la primera CC.AA. con ayudas a la puesta en marcha de la P.I.

1 / OBJETIVOS

- Ayudar e incentivar esta forma de producción.
- No crear dependencia sistemática de las ayudas.

2 / REQUISITOS

- Estar reconocida la APRIA.
- Cumplir la normativa de P.I.
- Ejecutar un plan de actuación.
- Fomentar contratos con operadores.



3 / BENEFICIARIOS

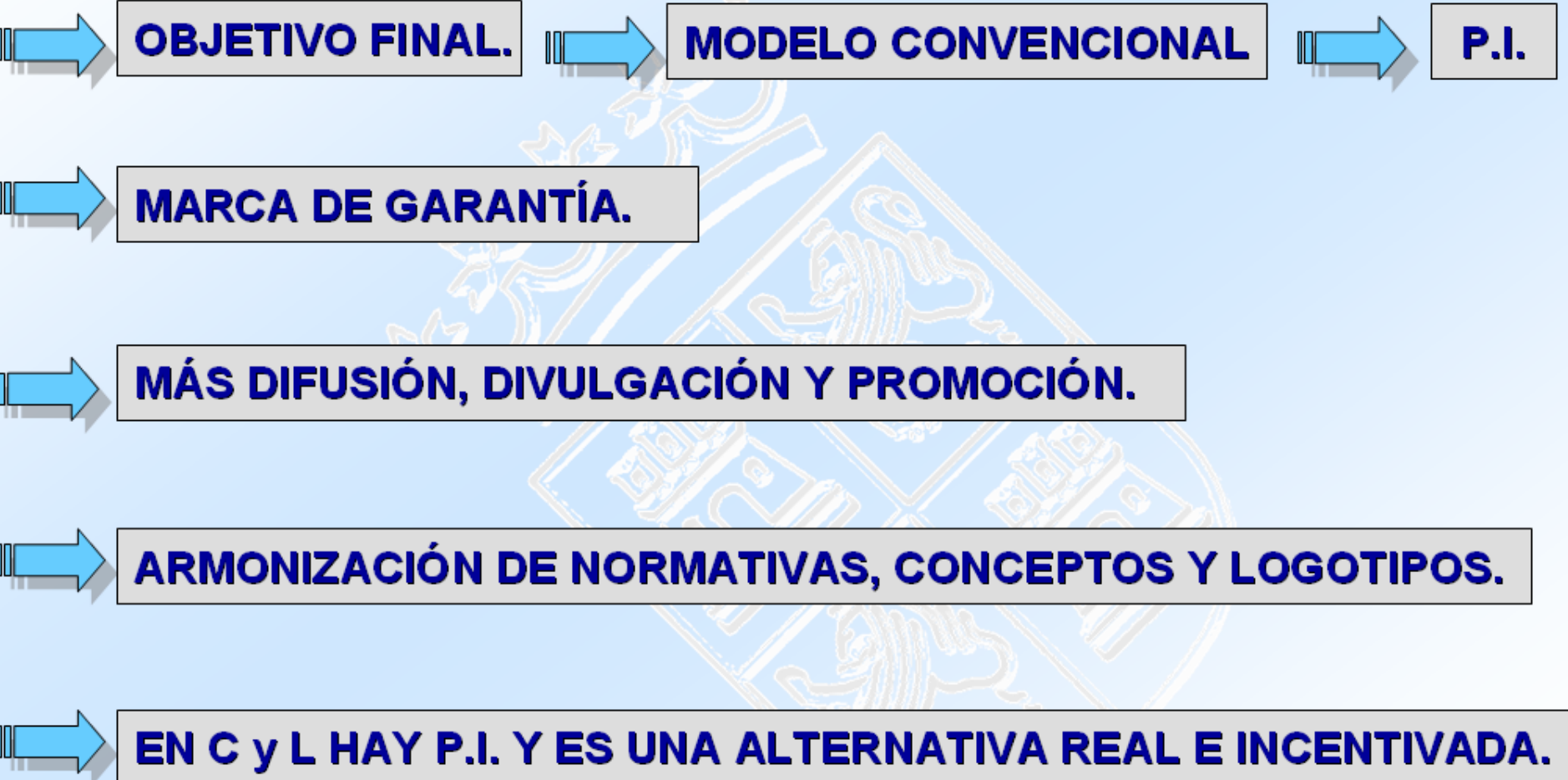
- Asociaciones, agrupaciones, cooperativas y otras entidades jurídicas.

4 / IMPORTES

- 3 €/Tm de producto etiquetado con el logotipo hasta 30.000 €
- Gastos de difusión, informatización, técnicos, análisis y certificación hasta 30.000 €



14.- FUTURO DE LA P.I.





**Junta de
Castilla y León**



**UNION
EUROPEA**

FEOGA-O



**GRACIAS POR
SU ATENCIÓN,
Y ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN EN LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

www.jcyl.es